

Distrito escolar de Richland dos

Estimado Padre/Griadian:

Los niños necesitan comidas saludables para aprender. Richland dos de distrito escolar ofrece comidas saludables cada día de escuela. Costos de desayuno [**\$ 1.00**]; costos de almuerzo [**\$2,30 para Elem. y \$2,55 para media y alta**]. Sus hijos podrán beneficiarse gratuitamente o reducción las comidas de precio. Precio reducido es **.30** para el desayuno y **.40** para comer.

Tabla Federal de Ingresos
En vigor a partir julio 01, 2013-junio 30, 2014

Tamaño del Hogar	Anual	Mensual	Dos veces al mes	Cada dos semanas	Semanal	
(1)	\$20,665	\$ 1,723	\$ 862	\$ 795	\$ 398	Sus hijos podrán beneficiarse gratuitamente o redujeron las comidas de precio si sus ingresos de los hogares cae dentro de los límites de este gráfico.
(2)	27,991	2,333	1,167	1,077	539	
(3)	35,317	2,944	1,472	1,359	680	
(4)	42,643	3,554	1,777	1,641	821	
(5)	49,969	4,165	2,083	1,922	961	
(6)	57,295	4,775	2,388	2,204	1,102	
(7)	64,621	5,386	2,693	2,486	1,243	
(8)	71,947	5,996	2,998	2,768	1,384	
Cada Persona Adicional	+7,326	+611	+306	+282	+141	

1. **¿Es necesario llenar una solicitud para cada niño?** Lol Completar una libre y reducido precio escuela comidas aplicación para todos los estudiantes en su hogar. No podemos aprobar una aplicación que no es completa, así que asegúrese de completar toda la información requerida. Devolver la solicitud a: **Richland School District Two Food Service 124 Risdon Way Columbia SC 29223.**
2. **¿Que pueden obtener las comidas gratis?** Los niños en hogares SNAP (anteriormente los cupones de alimentos) o TANF y la mayoría de los niños adoptiva pueden obtener comidas gratuitas independientemente de sus ingresos. También, los niños pueden obtener precio libre comidas si su ingreso familiar está dentro de los límites libres sobre las directrices federales de ingresos.
3. **¿Pueden fomentar niños reciben comidas gratuitas?** Sí, los niños adoptivos que están bajo la responsabilidad legal de un organismo de tutela o corte, califican para recibir comidas gratuitas. Cualquier niño adoptivo en el hogar es elegible para comidas gratuitas independientemente de los ingresos.
4. **¿Pueden obtener los niños sin hogar, fuera de control y migrantes comidas gratuitas?** Llame al [escuela, director de servicio de alimentos de la escuela, enlace sin hogar o coordinador migrante] para ver si sus hijos califican, si usted no ha sido informados que reciben comidas gratuitas.
5. **¿Que puede obtener reducción de comidas de precio?** Sus hijos pueden obtener comidas de bajo costos si su ingreso familiar está dentro de los límites de precio reducido en la lista Federal de ingresos, que se muestra en esta aplicación.
6. **¿Debo llenar una solicitud si recibí una carta de este año de la escuela diciendo que mis hijos sean aprobados de forma gratuita o reducción las comidas de precio?** Lea la carta que tenes cuidadosamente y siga las instrucciones. Llame a la **Oficina de servicio de alimentos** en **803-419-2735** si tiene preguntas.
7. **Solicitud de mi hijo fue aprobada el año pasado. ¿Es necesario rellenar otro?** Sí. Aplicación de su hijo sólo es bueno para los primeros días de este año escolar. Usted debe enviar en una nueva aplicación a menos que la escuela le dijo que su hijo es elegible para el nuevo año escolar.
8. **Obtener WIC. ¿Mis hijos pueden obtener comidas gratuitas?** Los niños en hogares participar en WIC pueden ser gratis o redujeron las comidas de precio. Rellene la aplicación.
9. **¿Se comprobará la información que doy?** Sí, podemos pedirle que envíe la prueba escrita.

10. **Si no califico ahora, ¿puedo solicitar más tarde?** Sí. Puede solicitar en cualquier momento durante el año escolar si aumenta el tamaño del hogar, ingresos va hacia abajo, o si usted comienza a recibir cupones de alimentos, TANF u otros beneficios. Si pierde su trabajo, sus hijos puede obtener gratis o reducido precio comidas.
11. **¿Qué sucede si estoy en desacuerdo con la decisión de la escuela acerca de mi aplicación?** Usted debe hablar con funcionarios de la escuela. También puede solicitar una audiencia o escribir a: **Sr. Jack Carter 124 Risdon forma Columbia, SC 29223 (803-736-3774).**
12. **¿Puedo solicitar si alguien en mi casa no es un ciudadano estadounidense?** Sí. Usted o sus hijos no tienen que ser ciudadano estadounidense para calificar gratuitamente o reducido las comidas de precio.
13. **¿Que debería incluir como miembros de mi familia?** Se deben incluir a las personas que viven en su hogar, relacionados o no (tales como abuelos, otros familiares o amigos). Se deben incluir a usted y a todos los niños que viven con usted.
14. **¿Qué sucede si mis ingresos no son siempre el mismo?** La cantidad que normalmente una lista. Por ejemplo, si normalmente recibe \$ 1000 cada mes, pero faltó algún trabajo el mes pasado y sólo obtuvo \$900, presentado que obtendrá \$1000 por mes. Si normalmente horas extraordinarias, que incluyen, pero no se si se obtiene sólo a veces.
15. **Estamos en el ejército; ¿incluyen nuestros subsidios de vivienda como ingresos?** Si su vivienda forma parte de la iniciativa de privatización de vivienda militar, no incluya el subsidio de vivienda como ingresos. Todos los otros subsidios deben incluirse en su ingreso bruto.
16. **Mi esposo es desplegado en una zona de combate. ¿Es su combate pago contado como ingresos?** No, si se recibe el pago de combate además de su salario básico debido a su implementación y no recibió antes de que se implementen, pago de combate no se cuenta como ingresos. Para obtener más información, póngase en contacto con su escuela.
17. **Mi familia necesita más ayuda. ¿Existen otros programas que podríamos aplicar para?** Para averiguar cómo solicitar SNAP u otras prestaciones de asistencia, póngase en contacto con su oficina local de asistencia o piden asistencia a la escuela.

Si tiene preguntas o necesita ayuda, llame a 803-419-2735. Si necesita ayuda, or favor llame al telefono: 803-419-2735. Si vous voudriez d'aide, contactez nous au numero: 803-419-2735.

Sinceramente,

Umma Kannayan
Director de servicio de alimentos

Ley de privacidad: Esto explica cómo utilizamos la información nos da. La ley Richard B. Russell nacional escuela almuerzo requiere la información sobre esta aplicación. No tienes que darle la información, pero si no lo hace, no puede aprobar a su hijo gratuitamente o reducido las comidas de precio. Debe incluir los últimos cuatro el número de seguridad social de los adultos miembro del hogar que firma la solicitud. Los últimos cuatro el número de seguridad social no es necesario cuando se aplica a nombre de un niño adoptivo o pongas SNAP o la asistencia temporal para familias necesitadas (TANF) programa, o programa de distribución de alimentos en el número de caso de reservas de India (FDPIR) u otro identificador FDPIR para su hijo o cuando indique que el miembro del hogar para adultos firmar la aplicación no tiene un número de seguridad social. Utilizamos su información para determinar si su hijo tiene derecho a libre o reducido las comidas de precios y para la administración y ejecución de los programas de desayuno y almuerzo. PODEMOS compartir su información de elegibilidad con programas de educación, salud y nutrición para ayudarles a evaluar, financiar o determinar los beneficios para sus programas, auditores para

.Declaración de no discriminación: Esto explica qué debe hacer si considera que ha sido tratados injustamente. "De conformidad con la política de la Ley Federal y el departamento de agricultura de Estados Unidos, esta institución está prohibida discriminar sobre la base de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad. Para presentar una queja de discriminación, escribir USDA, Director, Oficina de adjudicación, 1400 independencia Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410 o llame al número gratuito (866) 632-9992 (voz). Individuos sordos o con discapacidades de voz pueden comunicarse con la USDA mediante el servicio de retransmisión Federal al (800) 877-8339; o (800) 845-6136 (español). USDA es un pro igualdad de oportunidades